



Resolución No. 006-CPC-2019

Doctor
Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria de 14 de agosto de 2019, tomando en consideración que cuenta con un cronograma de mesas de trabajo territoriales aprobado, **resolvió:** Sugerir al señor Alcalde, disponga a la Secretaría de Comunicación que a través de los medios de comunicación oficiales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, difunda el desarrollo de las mesas de trabajo territoriales e invite a la ciudadanía a trabajar de forma conjunta en la construcción de la normativa municipal sobre temas de participación ciudadana y control social; además que se generen medios digitales de participación ciudadana, en los que la comunidad exponga sus inquietudes y sugerencias, respecto de la participación ciudadana como eje transversal de la gestión municipal.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el miércoles 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria realizada el miércoles 14 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	GC	2019-08-19	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-19	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSCG	2019-08-19	